

YOBYUNISA

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: OBJETIVOS Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Asamblea General, formada por los Estados parte en el Convenio que sean miembros al menos de una de las Uniones, es responsable del nombramiento del Director General por un período no inferior a seis años, de la aprobación del presupuesto de los gastos comunes a las Uniones, de la adopción del Reglamento Financiero, así como de invitar a los Estados a que sean parte en el Convenio y de otras funciones especificadas por el Convenio.

La Conferencia está compuesta por todos los Estados miembros, independientemente de que sean miembros de una de las Uniones. La Conferencia aprueba su presupuesto y modificaciones del Convenio y ejerce otras funciones que sean adecuadas.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES PERTINENTES

Método de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado con arreglo al criterio del devengo modificado y basándose en la plena actividad, y las políticas contables se han aplicado de manera sistemática a lo largo del ejercicio. Los estados financieros cumplen los requisitos de las Normas Internacionales.

Efectivo, inversiones y otros activos financieros

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

Mijail Villamar Castillo.
C.I. 120447387-8
Representante Legal.